

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN : COMPRACION DE PRECIOS N° 06-OEC-2023-MDPC-C 1RA CONVOCATORIA

1 NÚMERO DE ACTA

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN : COMPRACION DE PRECIOS N° 06-OEC-2023-MDPC-C 1RA CONVOCATORIA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el distrito de Pitumarca, a los 08 días del mes de Septiembre del año 2023 siendo las 15:05 pm, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pitumarca el Encargado de Contratación, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimientos de selección de COMPARACION DE PRECIOS N° 06-OEC-2023-MDPC 1RA CONVOCATORIA, cuyo objetivo es la, CONTRATACION DE ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135HP DE 10A 12 TN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO CC.ANANISO- CC SALLANI DEL DISTRITO DE PITUMARCA-CANCHIS-CUSCO " A fin de OTORGAR LA BUENA PRO

N°	PROVEEDOR	RNP	INHABILIDAD O	CUMPLE. EETT	PRECIO	ORDEN DE PRELACION
1	GRUPO YAWAR PERU SRL	SI	NO	SI	71,115.00	1
2	GRUPO MANTERRICO SAC	SI	NO	SI	73,270.00	2
3	PRIETO VALE INGENIEROS ASOCIADOS SAC	SI	NO	SI	77,580.00	3

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Organo Encargado de Contrataciones	MEDALIT YESSICA SUCASACA SURCO	Titular	X	Dependencia:	Abastecimiento
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

"CONTRATACION DE ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135HP DE 10A 12 TN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO CC ANANISO- CC SALLANI DEL DISTRITO DE PITUMARCA-CANCHIS-CUSCO "

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
GRUPO YAWAR PERU SRL. CON RUC 20564267440	S/.71,115.00
ITEM 001 ALQUILER DE RODILLO	

5 BASE LEGAL

Artículo 56 , 98 Y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "Luego de la calificación de las ofertas, el OEC debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO

El Organo Encargado de las Contrataciones, Declara otorgar la Buena Pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PITUMARCA
CANCHIS-CUSCO
MEDALIT YESSICA SUCASACA SURCO
DNI N° 4171487
JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES